

## **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. OPERACIONES**

Corporación Maresa Holding S.A. es una compañía constituida en el Ecuador y su domicilio principal es Av. Manuel Cordova Galarza Km 12 ½ calle secundaria Maresa, en Quito - Ecuador.

La principal actividad de la Compañía se relaciona principalmente con la compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así en la actualidad un grupo empresarial.

En la actualidad Corporación Maresa Holding S.A. no tiene empleados y la participación accionaria que mantiene en sus subsidiarias se indica en la Nota 7.

Con fecha 30 de mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aprobó un aumento del capital de la Compañía por US\$23.1 millones, el cual fue inscrito en el registro mercantil el 5 de julio del 2013.

En sesiones de Directorio, celebradas en junio y diciembre del 2014; se resolvió ceder en favor de Mareauto Colombia S.A.S. la participación que la Compañía mantenía hasta esa fecha (97.3%) en Mareauto S.A.. La cesión se realizó mediante la venta de una parte de las acciones y por otra, la entrega como aportes para capitalización en Mareauto Colombia S.A.S..

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía

tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

**2.3.1 Inversiones en Subsidiarias** - La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Las inversiones en subsidiarias se miden al costo debido a que los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias se incorporan en los estados financieros consolidados de Corporación Maresa Holding S.A.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**2.4 Bancos** - Incluye depósitos de efectivo en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.5 Activos intangibles**

**2.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**2.5.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**2.5.3 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Marcas, dominios y propiedad intelectual	Indefinida

- 2.6 **Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados por deterioro anualmente.

- 2.7 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.7.2 **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.8 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.8.1 La Compañía como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.9 Transacciones en moneda extranjera** - Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

**2.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.10.1 Ingresos por dividendos** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

**2.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.13 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.14 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.14.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**2.14.2 Otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en

libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.14.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.15 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

**2.15.2 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.15.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.15.4 Reclasificaciones** - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2012, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2013.

**2.16 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros (no consolidados)**

Durante el año en curso, las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, no han tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

2.17 *Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas* - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros (no consolidados), y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la

gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

La Administración de Corporación Maresa Holding S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros (no consolidados) y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos.

#### 4. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a depósitos de efectivo en una cuenta bancaria local, los cuales no generan intereses.

#### 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Dividendos por cobrar (Ver Nota 17)	1.026.579	1.214.083
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	133.860	5.861
Otras	<u>274.381</u>	<u>199.362</u>
Total	<u>1.434.820</u>	<u>1.419.306</u>

#### 6. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Marcas, dominios y propiedad intelectual	799,200	799,200
Licencias	<u>          </u>	<u>16,000</u>
Total	<u>799,200</u>	<u>815,200</u>

***Marcas, dominios y propiedad intelectual*** - Representa el valor adicional pagado en la compra de las acciones de Itacar S.A., vinculado con los dominios y derechos de propiedad intelectual de la marca FIAT en el Ecuador.

## 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Manufacturas. Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A.		
MARESA	29,818,053	29,488,951
Mareauto Colombia S.A.S.	24,469,068	8,969,068
Mareauto S.A.		5,357,125
Mazmotors S.A.	3,661,737	3,661,737
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	3,566,474	3,566,474
Subensambles Automotores del Ecuador S.A.		
ECUAENSAMBLES	2,923,832	2,923,832
Comercial Orgu S.A.	2,189,291	2,189,292
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	1,570,185	1,570,185
Mareauto Perú S.A.	3,642,000	1,542,000
Maresa de Colombia Ltda.	588,937	1,341,073
Mareadvisor S.A.	820,591	820,591
Autosharecorp S.A.	600,000	600,000
Nikkei Motors S.A.		326,927
Globalmotors S.A.	75,000	75,000
Fenetre S.A.		2,175
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehículos	800	800
Automotores y Repuestos Italcara S.A.		798
Kawamotors S.A.	<u>137,487</u>	<u>          </u>
Total	<u>74,063,455</u>	<u>62,436,028</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

Un detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias es como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución y Operaciones</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	Ensamblaje de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Mareauto Colombia S.A.S.	Renta de vehículos	Colombia	50.00%	50.00%
Mareauto S.A.	Renta de vehículos	Ecuador		97.30%
Mazmotors S.A. Comercializadora de los	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Granados - GRANADOCOMERC S.A.	Arrendamiento de bienes inmuebles	Ecuador	99.99%	99.99%
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. EQUAENSAMBLES	Producción de partes y piezas automotrices	Ecuador	99.75%	99.75%
Comercial Orgu S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	49.99%	49.99%
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	Arrendamiento de bienes inmuebles	Ecuador	99.99%	99.99%
Mareauto Perú S.A.	Renta de vehículos	Perú	50.00%	50.00%
Maresa de Colombia Ltda.	Producción de partes y piezas automotrices	Colombia	90.00%	90.00%
Mareadvisor S.A.	Asesoría gerencial	Ecuador	99.96%	99.96%
Autosharecorp S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	33.33%	33.33%
Nikkei Motors S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador		99.99%
Globalmotors S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Fenetre S.A.	Alquiler de vehículos	Ecuador		95.00%
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehículos	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99.75%	99.75%
Automotores y Repuestos Itacar S.A.	Servicios	Ecuador		99.75%
Disrepuest S.A.	Comercializadora de Repuestos	Ecuador		99.99%
Kawamotors S.A.	Comercializadora de motos	Ecuador	50.00%	

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un acuerdo de cesión como aporte de capital, las acciones que posee en Mareauto Perú S.A. en favor de Mareauto Colombia S.A.S.. La transferencia se encuentra en proceso de conseguir las autorizaciones internas correspondientes.

Los estados financieros de Corporación Maresa Holding S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias, en las cuales ejerce

control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Corporación Maresa Holding S.A. presenta estados financieros separados.

Los movimientos de inversiones en subsidiarias fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	62.436,028	58.718,935
<i>Aportes:</i>		
Manufactura, Armaduría y Repuestos Ecuatorianos S.A.		
Maresa (1)	329,101	
Mareauto Colombia S.A.S. (2)	15,500,000	2,913,335
Mareauto Perú S.A.	2,100,000	720,000
Mareauto S.A.		85,000
Distrivehic S.A.		800
Kawamotors S.A.	<u>137,486</u>	
Subtotal	<u>18.066.587</u>	<u>3.719.135</u>
<i>Disminuciones:</i>		
Mareauto S.A. (2)	(5,357,125)	
Nikkei Motors S.A. (1)	(326,927)	
Fenetre S.A. (1)	(2,174)	
Automotores y Repuestos Italcara S.A.	(798)	
Disrepuest S.A.		(2,042)
Maresa Colombia S.A. (3)	<u>(752,136)</u>	
Subtotal	<u>(6,439,160)</u>	<u>(2,042)</u>
Saldos al fin del año	<u>74,063,455</u>	<u>62,436,028</u>

- (1) Durante el año 2014, la Corporación decidió absorber las operaciones de Nikkei Motors S.A., GPS Track S.A. y Fenetre S.A. mediante un proceso de fusión por absorción con su subsidiaria Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos MARESA S.A..
- (2) Durante el año 2014, la Corporación cedió sus derechos accionariales en Mareauto S.A. a cambio de mantener su porcentaje de participación en Mareauto Colombia S.A.S.. Un resumen de la transacción se incluye en la Nota 15.
- (3) Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía registró una pérdida por deterioro sobre las inversiones que mantiene en Maresa Colombia S.A.. Un detalle del registro se incluye en la Nota 16.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a inversiones en acciones en una institución financiera local, por las cuales la Compañía participa en el 0.85% del capital de la misma.

## 9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde a un pagaré a la orden de Autodelta Cía. Ltda. (endosado en el año 2013 a favor de Novaecuador S.A.) por la cantidad de US\$800,000 a ser pagado en cuotas anuales con vencimiento hasta el 15 de febrero del 2017. Esta obligación devenga intereses a una tasa del 6% anual. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos incluyen US\$39.067 de intereses por pagar por los dos años.

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	199,067	119,067
No corriente	<u>560,000</u>	<u>720,000</u>
Total	<u>759,067</u>	<u>839,067</u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	83,543	458,533
Proveedores varios	16,111	17,979
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	505,953	1,095,534
Otras	<u>          </u>	<u>20,900</u>
Total	<u>605,607</u>	<u>1,592,946</u>

## 11. IMPUESTOS

*11.1 Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos:</i>		
Nota de crédito recibida del SRI y total	<u>272,487</u>	<u>272,487</u>

... Diciembre 31....  
2014                      2013  
(en U.S. dólares)

*Clasificación:*

Corriente	272,487	
No corriente	<u>                    </u>	<u>272,487</u>
Total	<u>272,487</u>	<u>272,487</u>

*Pasivos por impuestos corrientes:*

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total	...702	... 614
--	--------	---------

**Nota de crédito emitida por el SRI** - Constituye una nota de crédito emitida en diciembre del 2010 por el Servicio de Rentas Internas a favor de la Compañía, correspondiente a la devolución del anticipo de Impuesto a la Renta pagado indebidamente por el año 2009. De conformidad con las condiciones de emisión de la nota de crédito, ésta podrá ser utilizada a partir del año 2015.

**11.2 Impuesto a la renta corriente** - La Compañía no determina impuesto a la renta ni el anticipo mínimo debido a que, según la normativa tributaria vigente, los dividendos y utilidades obtenidos después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras a favor de otras sociedades se encuentran exentos, siempre y cuando dichas sociedades beneficiarias no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. Las operaciones de la Compañía se limitan a la recepción de dividendos de sus subsidiarias, los cuales liquidaron previamente el impuesto a la renta correspondiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (no consolidado) antes de impuesto a la renta	17,119,831	13,385,370
Gastos no deducibles	1,439,410	802,940
Ingresos exentos y otras deducciones	<u>(18,559,241)</u>	<u>(14,188,310)</u>
Utilidad gravable	<u>                    -</u>	<u>                    -</u>
Impuesto a la renta causado	<u>                    -</u>	<u>                    -</u>

**11.3 Aspectos Tributarios**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

## **Impuesto a la renta:**

- *Ingresos Gravados*

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta, la *ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital*. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- *Exenciones*

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- *Deducibilidad de Gastos*

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, *servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas*.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- Utilidad en la Enajenación de Acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## 12. PATRIMONIO

- 12.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 30.000.000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Con fecha 5 de julio del 2013, se inscribió en el registro mercantil el aumento de capital de US\$23.1 millones, el cual fue realizado mediante la capitalización de reservas legales y facultativas.
- 12.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 12.3 Reserva Facultativa** - Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.
- 12.4 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... (en U.S. dólares) ...	
Utilidades retenidas distribuibles	17,119,831	13,385,370
Utilidades retenidas no distribuibles:		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,363,680	3,363,680
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	6,536,938	6,536,938
Reserva por valuación de inversiones	<u>845,529</u>	<u>845,529</u>
Subtotal	<u>10,746,147</u>	<u>10,746,147</u>
Total	<u>27,865,978</u>	<u>24,131,517</u>

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- *Reserva de Capital* - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.
- *Superávit Revaluación de Inversiones en Acciones* - Representó el efecto de registrar al valor patrimonial proporcional, la inversión en acciones en compañías subsidiarias producto del ajuste por valuación a valores de mercado de ciertas partidas de activos fijos realizado por Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa y Comercial Orgu S.A., antes de la adopción de NIIF. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

12.5 *Dividendos* - Durante el año 2014, se canceló un dividendo de US\$0.12 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$3.6 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

### 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.2 *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía recibe dividendos de sus compañías relacionadas en la cual se concentra la mayor parte de sus cuentas por cobrar. El riesgo de crédito de estas cuentas es reducido debido a que las mismas se originan cuando las subsidiarias declaran dividendos, situación que ocurre previo análisis de su liquidez actual y capacidad de pago futuro. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna otra contraparte.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

13.3 *Riesgo de liquidez* - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a

corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**13.5 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Bancos (Nota 4)	996,101	120,462
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>1,434,820</u>	<u>1,419,306</u>
Total	<u>2,430,921</u>	<u>1,539,768</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	605,607	1,592,946
Otros pasivos financieros (Nota 9)	<u>759,067</u>	<u>839,067</u>
Total	<u>1,364,674</u>	<u>2,432,013</u>

**13.6 Valor realizable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que el importe en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**ESPACIO EN BLANCO**

#### 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros (no consolidados) es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios recibidos de compañía relacionada (Ver Nota 17)	192.480	192.480
Arriendos	58.089	4.126
Asesorías y honorarios profesionales	50.625	77.689
Impuestos y contribuciones	311.790	386.699
Amortización de intangibles	16.000	32.000
Otros	<u>9.427</u>	<u>8.945</u>
Total	<u>638,411</u>	<u>701,939</u>

#### 15. GANANCIA NETA EN VENTA DE ACCIONES

Durante el año 2014, la Compañía cedió el porcentaje de participación que mantenía en Mareauto S.A. mediante la venta y entrega como aportes en Mareauto Colombia S.A.S. del total de su participación. Un detalle de la transacción fue como sigue:

	<u>Venta</u>	<u>Aporte</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Precio de venta	5,548,603		5,548,603
Valor de transferencia		15,500,000	15,500,000
Valor en libros de las acciones de Mareauto S.A.	<u>(1,412,187)</u>	<u>(3,944,938)</u>	<u>(5,357,125)</u>
Utilidad	<u>4,136,416</u>	<u>11,555,062</u>	<u>15,691,478</u>

#### 16. DETERIORO DE INVERSIONES

Corresponde al valor por deterioro de la inversión de la Subsidiaria Maresa Colombia S.A.S.. Un detalle del cálculo es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Valor en libros	1,341,073
Valor patrimonial proporcional	<u>(588,937)</u>
Exceso del valor en libros sobre el valor patrimonial y pérdida registrada como deterioro	<u>752,136</u>

## 17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

17.1 *Transacciones con partes relacionadas* - La Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Ingresos por dividendos:</i>		
Manufacturas Amadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA		8.300.000
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	598.500	1.451.790
Mareadvisor S.A.	428.310	1.310.242
Maresa de Colombia Ltda.	636.312	1.171.287
Autosharecorp S.A.	666.667	1.076.596
Mareauto S.A.	151.818	383.341
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	27.320	188.915
Comercial Orgu S.A.	226.602	154.290
GPS Track S.A.		113.136
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz COMERAUT S.A.	<u>40.828</u>	<u>37.913</u>
Total	<u>2.776.357</u>	<u>14.187.510</u>
<i>Servicios recibidos:</i>		
Mareadvisor S.A. y total	<u>192.480</u>	<u>192.480</u>

17.2 *Saldos con partes relacionadas* - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Dividendos por cobrar:</i>		
Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA		912.033
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	27.320	188.915
GPSTrack S.A.		113.135
Comercial Orgu S.A.	131.621	
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	598.500	
Mareadvisor S.A.	228.310	
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz COMERAUT S.A.	<u>40.828</u>	
Subtotal	<u>1.026.579</u>	<u>1.214.083</u>

	Saldos adeudados por partes relacionadas ... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Otras:</i>		
Kawamotors S.A.	75,000	
Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	39,994	
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehiculos	6,387	
Autosharecorp S.A.	3,705	
Subensambles Automotores del Ecuador S.A.		
ECUAENSAMBLES	1,228	
Comercial Orgu S.A.	1,447	
Mareauto Perú S.A.	2,891	2,891
Globalmotors S.A.	752	700
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	1,777	2,270
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	<u>679</u>	<u>          </u>
Subtotal	<u>133,860</u>	<u>5,861</u>
Total	<u>1,160,439</u>	<u>1,219,944</u>

	Saldos adeudados a partes relacionadas ... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Mareadvisor S.A. y subtotal	<u>83,543</u>	<u>458,533</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos	280,534	1,020,534
S.A. MARESA		
Globalmotors S.A.		75,000
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	5,158	
Mareadvisor S.A.	<u>220,261</u>	<u>          </u>
Subtotal	<u>505,953</u>	<u>1,095,534</u>
Total	<u>589,496</u>	<u>1,554,067</u>

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

## **18. CONTRATOS SUSCRITOS**

Contratos de uso de licencia - Mediante contratos suscritos el 5 de noviembre y 1 de diciembre del 2008 con Avis Rent a Car System LLC, la Corporación adquiere el derecho de uso de las licencias "AVIS" para sus subsidiarias Mareauto Colombia S.A.S. y Mareauto Perú S.A., respectivamente. Las subsidiarias son las encargadas del pago de regalías a Avis Rent a Car System LLC.

El plazo de estos contratos es de 5 años a partir del 1 de enero del 2009 y 2010, respectivamente.

Contrato de servicios corporativos - Mediante contrato suscrito el 1 de enero del 2011 con la compañía relacionada Mareadvisor S.A, la Corporación acuerda la cancelación de un fee corporativo, el cual, a partir del año 2014, asciende al 7% de los ingresos anuales por los servicios de asesoría prestados por la relacionada.

La Compañía ha registrado en resultados de los años 2014 y 2013, un gasto incurrido por este contrato por US\$192.480 en ambos años, respectivamente (Ver Nota 16).

## **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) (junio 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 24 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.



## CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Corporación Maresa Holding S.A. (la Corporación, el Grupo) es una Compañía constituida en el Ecuador y su domicilio principal es Av. Manuel Córdova Galarza Km 12 ½ y Calle Secundaria, en Quito, Ecuador.

Las principales actividades del Grupo se relacionan principalmente con el ensamblaje y comercialización de vehículos, partes y repuestos en general, en el mercado local y para exportación de las marcas: Fiat, Chrysler, Jeep y Geely, así como la renta de vehículos en Ecuador, Colombia y Perú, bajo la franquicia AVIS.

Un detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias que se incluyen en los estados financieros consolidados es como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución y Operaciones</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	Ensamblaje de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Mareauto Colombia S.A.(1)	Renta de vehículos bajo la franquicia de AVIS Rent a Car	Colombia	50.00%	50.00%
Mareauto S.A. (1)	Renta de vehículos bajo la franquicia de AVIS Rent a Car	Ecuador	-	97.90%
Mazmotors S.A.	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	Arrendamiento de bienes Inmuebles	Ecuador	99.99%	99.99%
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	Producción de partes y piezas automotrices	Ecuador	99.75%	99.75%
Comercial Orgu S.A.(1)	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	49.99%	49.99%

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución y Operaciones</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	Arrendamiento de bienes Inmuebles	Ecuador	99.99%	99.99%
Mareauto Perú S.A.(1)	Renta de vehículo bajo la franquicia de AVIS Rent a Car	Perú	50.00%	50.00%
Maresa de Colombia Ltda.	Producción de partes y piezas automotrices	Colombia	90.00%	90.00%
Mareadvisor S.A.	Asesoría gerencial	Ecuador	99.96%	99.96%
Autosharecorp S.A.(1)	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	33.33%	33.33%
Nikkei Motors S.A.	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	-	99.99%
Globalmotors S.A.	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%
Fenetre S.A.	Alquiler de vehículos	Ecuador	-	95.00%
Distrivehic S.A Distribuidora de Vehículos	Comercializadora de Vehículos	Ecuador	99.75%	99.75%
Automotores y Repuestos Italcarr S.A.	Servicios	Ecuador	-	99.75%
Disrepuest S.A.	Comercializadora de Repuestos	Ecuador	-	99.99%
Kawamotors S.A.	Comercializadora de motos	Ecuador	50.00%	-

(1) A pesar de no tener mayoría accionaria, la Corporación ejerce control sobre dichas entidades las cuales constituyen subsidiarias.

Las políticas contables que utilizan las subsidiarias son consistentes con las que aplica la Corporación en la preparación de sus estados financieros.

El 30 de mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aprobó un aumento del capital de la Corporación por US\$23.1 millones, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 5 de julio del 2013.

Una descripción de las operaciones de las subsidiarias es como sigue:

*Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa*

Las actividades principales de la Compañía son el ensamblaje y comercialización de vehículos en el mercado local y para la exportación. Maresa está autorizada para ensamblar y comercializar vehículos de la marca Mazda, de los cuales actualmente ensambla únicamente el modelo de camioneta BT-50, en sus diferentes versiones. Los componentes de las camionetas son importados de Japón y Tailandia.

Adicionalmente, Maresa comercializa vehículos que importa desde el exterior (CBU) de las marcas: Mazda, Fiat, Chrysler, Jeep y Dodge.

Entre junio del 2013 y agosto del 2014, MARESA comercializó los vehículos que ensambla (CKD) e importa (CBU), a través de su compañía relacionada Distribuidora de Vehículos S.A. Distrivehic. Sin embargo, a partir del mes de septiembre del 2014, la Maresa cambió el modelo de comercialización y desde esa fecha vende de manera directa a la red de concesionarios y clientes finales los vehículos ensamblados localmente (CKD), mientras que los vehículos (CBU), siguen siendo importados por la Maresa y comercializados a la red de concesionarios por su compañía relacionada Distrivehic.

El cambio en el modelo de comercialización, representó que desde el mes de septiembre del 2014, DISTRIVEHIC importe y comercialice los repuestos y accesorios de vehículos. Esto a su vez significó que MARESA venda a DISTRIVEHIC la totalidad del inventario de repuestos que mantenía a esa fecha.

Durante el año 2014, MARESA produjo 5,990 unidades respecto a las 7,474 unidades ensambladas en el año 2013.

El 29 de diciembre del 2014, mediante resolución No. 049, el Pleno de Comité de Comercio Exterior COMEX estableció nuevos cupos para la importación de unidades CKD y CBU. De conformidad con dicha resolución, se estableció para el año 2015 un cupo de comercialización de 11,418 unidades (10,736 unidades CKD para ensamblaje y 682 unidades importadas CBU) y US\$52.7 millones de valor FOB, respecto de las 19,874 unidades (18,632 unidades CKD y 1,242 unidades CBU) y US\$86.8 millones del año 2014. Los cupos son utilizados a la desaduanización y no son acumulables.

Durante el año 2014, Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa utilizó de su cupo del año 17,598 unidades que representaron US\$84.7 millones (14,565 unidades y US\$70.3 millones en el año 2013).

Con fecha 3 de febrero del 2015, se expidió la resolución No.003 del Pleno de Comité de Comercio Exterior COMEX, la cual establece un incremento en valor FOB y en unidades para la importación de CBU, quedando el nuevo cupo asignado para la Compañía en 711 unidades (CBU) o US\$10.8 millones.

Como consecuencia de las medidas gubernamentales mencionadas anteriormente, a la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía se encuentra evaluando las acciones a tomar para contrarrestar los efectos en el negocio de autos importados, que representa un porcentaje menor del total de ventas. La restricción no afecta las proyecciones de ventas de unidades ensambladas durante el año 2015.

En el año 2014, la Compañía conoció que Mazda - Japón actualizará el modelo de la camioneta BT - 50. con lo cual descontinuaría en los próximos años la producción de CKD de la actual versión, que es ensamblada localmente por Maresa. La Administración de la Compañía está negociando con ejecutivos de Mazda de Japón, el precio del nuevo modelo de la camioneta. De no ser posible llegar a un acuerdo, la Administración se encuentra negociando nuevas líneas de ensamblaje.

Con fecha 26 de junio del 2013, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión por absorción entre la empresa Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa (Absorbente) con las compañías Fenetre S.A., GPS Track S.A. y Nikkei Motors S.A. (Absorbidas). La fusión fue inscrita en el registro mercantil el 11 de junio del 2014, por lo que, los efectos contables de la referida fusión se registraron en junio del 2014.

#### **Subensambles Automotores del Ecuador S.A. Ecuensambles**

Ecuensambles, fue constituida en la ciudad de Quito el 28 de diciembre de 2007 con el objetivo de dedicarse a la producción de subensambles de conjuntos, partes y piezas para vehículos automotores de todo tipo, los cuales son comercializados en su totalidad a Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa. Las operaciones de Ecuensambles dependen fundamentalmente de las transacciones realizadas con su compañía relacionada MARESA.

#### **Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A**

Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A. fue constituida el 23 de enero de 2012 con el nombre de Sistolec S.A., y en abril del 2012 se resolvió el cambio de denominación a Distrivehic Distribuidora De Vehículos S.A. Este cambio se inscribió en el Registro Mercantil el 1 de junio del 2012 y tiene como principal operación la comercialización exclusiva de vehículos livianos a la red de concesionarios y repuestos de las marcas Mazda, Fiat y Chrysler, y la prestación de servicios de monitoreo satelital.

#### **Mazmotors S.A.**

Mazmotors S.A. se constituyó en la ciudad de Quito el 2 de enero del 2008, con el objetivo de dedicarse a la compra-venta y comercialización de vehículos y repuestos de marcas Mazda, Chrysler y Fiat, los cuales son adquiridos a sus compañías relacionadas (Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A. y Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa), y a la prestación de servicios de taller.

#### **Autosharecorp S.A.**

Autosharecorp S.A, fue constituida en Ecuador el 20 de enero del 2010. Su actividad principal es la importación y comercialización de vehículos, repuestos de la marca Ford, y accesorios, así como la prestación de servicios de taller.

Los Accionistas de la Compañía son Corporación Maresa Holding S.A., Motransa C.A. y Watubi S.A., entidades domiciliadas en Ecuador, cada una propietaria de un 33.33% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Corporación Maresa Holding S.A..

### Comercial Orgu S.A.

Comercial Orgu S.A. fue constituida en Ecuador el 26 de septiembre de 1978. Hasta enero del 2010, la Compañía estuvo dedicada a la comercialización de vehículos Ford, según contrato celebrado con Ford Motor Company, el cual acreditaba a la Compañía como concesionario autorizado. Los Accionistas resolvieron discontinuar sus operaciones mediante la venta de inventario y propiedades a la Compañía relacionada Autossharecorp S.A., la cual fue constituida para realizar las actividades de importación y venta de vehículos y repuestos de la marca Ford. A partir de esa fecha, la actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de propiedades de inversión a la Compañía relacionada, Autossharecorp S.A.

### Mareauto S.A.

Mareauto S.A. es una Compañía, cuya actividad principal es el alquiler de vehículos por periodos cortos y a la renta de flotas (vehículos livianos, pesados y especiales como montacargas) a largo plazo a nivel nacional. Mareauto cuenta con la más moderna flota de unidades, conformada por más de 1.900 vehículos, con presencia a nivel nacional a través de 11 agencias en 9 ciudades, Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca, Esmeraldas, Loja, Manta, Guayaquil y Santo Domingo, así como puntos de operación situados en la amazonía para atención a cliente de flotas.

La Compañía brinda el servicio de arrendamiento operativo vehicular a los siguientes segmentos:

Segmento flotas - Comprende el servicio de alquiler de vehículos a clientes corporativos por medio de la firma de contratos en plazos que van entre 1 a 6 años.

Segmento diario - Comprende el servicios de alquiler a clientes mediante contrato suscrito por plazos menores a un año.

Adicionalmente, debido a que la Compañía es propietaria de los vehículos que arrienda, a la finalización de la vida útil económica de los mismos (3 a 4 años en contratos de flota y 2 años y/o 60 mil kilómetros en el segmento de diario), estos son vendidos.

### Mareadvisor S.A.

Mareadvisor S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Av. de los Granados E11-67 y de las Hiedras, El Batán Quito.

Las principales actividades de Mareadvisor S.A. se relacionan fundamentalmente con la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría en el área tributaria, financiera, contable, legal, inmobiliaria, agrícola, de mercados y comercial para todo tipo de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.

### Comercializadora de los Granados Granadocomerc S.A.

Comercializadora de los Granados Granadocomerc S.A. fue constituida el 14 de junio del 2007 mediante la escisión de la Compañía Inmobiliaria Monte Alegre S.A., su objetivo social es prestar actividades de asesoramiento en la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Las actuales operaciones de Granadocomerc S.A. se relacionan fundamentalmente con el arriendo del edificio que se encuentra ubicado en la Av. de los Granados E11 - 67 y Las Hiedras.

### Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A.

Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A. fue constituida en la ciudad de Quito el 28 de enero de 1994, su actividad principal es el arriendo de bodegas y la venta de repuestos a su compañía relacionada Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa y a Distrivehic S.A..

Con fecha 26 de septiembre de 2014, fue inscrita en el Registro Mercantil la escritura con la cual Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A. se fusiona con la compañía Pentastar S.A (Reemplacar) de conformidad con lo aprobado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio del 2013.

### Kawa Motors S.A.

Kawa Motors S.A. se constituyó en la ciudad de Quito el 12 de diciembre del 2005. con el fin de comercializar motos y repuestos de la marca Kawasaki y la prestación de servicios de taller.

### Mareauto Perú S.A.

Mareauto Perú S.A. fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 29 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lima e inició sus operaciones el 30 de abril de 2010.

Su actividad principal es el arrendamiento de vehículos, pudiendo además dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes de consumo y de capital y en especial de maquinarias, partes y piezas, insumos, herramientas y demás relacionados con el ramo automotor.

La Compañía es Subsidiaria de la Corporación Maresa Holding S.A. (Ecuador) quien mantiene el 50% de su capital y de Kandeo Fund I (Colombia), quien mantiene el 50% de su capital.

### Mareauto Colombia S.A.

Mareauto Colombia S.A.S, constituida mediante Escritura Pública No. 398 de la Notarla 6 del Círculo de Bogotá, el 28 de enero de 2009, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 04 de febrero de 2009 bajo el registro No. 01272431 del libro IX. En septiembre 19 de 2011 por acta No. 24 de la Asamblea de Accionistas inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de Septiembre de 2011 bajo el registro No. 01514319 del libro IX la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada.

La actividad principal de la Compañía es la compra, venta, arrendamiento, comercialización, administración, custodia, renting o enajenación a cualquier título de toda clase de automotores, vehículos en general, generadores y todo tipo de motores, equipos de cómputo y en general todo tipo de bienes muebles que pueden ser objeto de arrendamiento.

### Maresa Colombia

Maresa Colombia se constituyó en la ciudad de Bogotá el 15 de enero del 1996 y tiene vigencia hasta el 11 de enero de 2095, la principal actividad de la Compañía es efectuar operaciones de comercio al exterior, comercialización de productos colombianos, importación y exportación de autopartes, vehículos automotores, maquinarias, repuestos, fabricación de estibas y productos para el embalaje y almacenamiento de mercancía.

Con fecha 26 de junio del 2013, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión por absorción entre la empresa Manufacturas Armaduras y Respuestos Ecuatorianos S.A. Maresa con las compañías Fenetre S.A., GPS Track S.A. y Nikkei Motors S.A.

El proceso de fusión fue aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N° SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001531 emitida el 22 de abril del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del 2014, con lo cual la fusión quedó perfeccionada. Los estados financieros de Fenetre S.A., GPS Track S.A. y Nikkei Motors S.A. fueron registrados en los estados financieros de Manufacturas Armaduras y Respuestos Ecuatorianos S.A. MARESA en junio del 2014.

Con fecha 26 de septiembre de 2014, fue inscrita en el Registro Mercantil la escritura con la cual Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A. se fusiona con la compañía Pentastar S.A. (Reemplacar) de conformidad con lo aprobado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio del 2013. Como resultado de la fusión los saldos de Pentastar S.A. al 26 de septiembre de 2014 forman parte integrante de los presentes estados financieros de COMERAUT S.A.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total del Grupo alcanza 1,248 y 1,107 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración del Grupo.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 ***Moneda funcional*** - La moneda funcional del Grupo es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

- 2.4 ***Bases de consolidación*** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Corporación y las entidades en las cuales ejerce control (sus subsidiarias). Todas las

transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos

El Grupo reevalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo de una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando el Grupo adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando esta pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que el Grupo deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de la subsidiaria se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

**2.4.1 Subsidiarias** - Son aquellas entidades sobre las que la Corporación Maresa Holding S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

- 2.4.2 Participaciones no controladoras** - Se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.
- 2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.6 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.
- 2.7 Vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo**
- 2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.
- El costo de los vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- 2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los vehículos para alquiler y las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de los vehículos para alquiler, las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.
- A continuación se presentan las principales partidas de vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos para alquiler	1 a 5
Instalaciones y adecuaciones	4 a 20
Edificaciones	5 a 34
Maquinaria y equipos	5 a 26
Herramientas electromecánicas	2 a 17
Muebles y enseres	3 a 10
Equipos de oficina	3 a 10
Vehículos y vehículos por alquiler	2 a 10
Equipos de computación	2 a 25
Casetas y baldes	1 a 5

**2.7.4 Retiro o venta de vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.8 Activos intangibles**

**2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**2.8.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles son igual a cero.

**2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos. Debido a que el impuesto a la renta es determinado y pagado por cada compañía de manera individual, en los estados financieros consolidados, el Grupo no compensa activos por impuestos diferidos de una compañía, con pasivos por impuestos diferidos de otra compañía.

**2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Provisiones** - Se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11.1 Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de vehículos se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación.

## **2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal, bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.12.2 Participación a trabajadores** - El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.13 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.13.1 El Grupo como arrendador** - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.13.2 El Grupo como arrendatario** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.14 Transacciones en moneda extranjera** - Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios de las transacciones en moneda extranjera del Grupo son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se

informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

**2.15 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

**2.15.1 Venta de vehículos, bienes manufacturados, partes y repuestos** - Se reconocen cuando se transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los vehículos, partes y repuestos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.15.2 Ingresos por alquileres** - La política del Grupo para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.13.1.

**2.15.3 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.15.4 Prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el importe de los ingresos ordinarios y costos incurridos puedan valorarse con fiabilidad.

**2.16 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.17 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.18 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que

requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.18.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.18.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**2.18.3 Préstamos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivos, y otros activos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.18.4 Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, entre otras, podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

**2.18.5 Baja de un activo financiero** - El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Grupo no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y

continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

- 2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.19.1 Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- 2.19.2 Instrumentos de Patrimonio** - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

- 2.19.3 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.19.4 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

- 2.19.5 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.19.6 Baja de un pasivo financiero** - El Grupo da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.19.7 Reclasificaciones** - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2014.

## **2.20 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros consolidados**

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, no han tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros del Grupo.

**2.21 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010

para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simple

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, el Grupo usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración del Grupo considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración del Grupo no anticipa que la aplicación de estas

modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros del Grupo.

### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración del Grupo. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas del Grupo se descuentan a una tasa establecida por referencia al rendimiento de mercado de los bonos emitidos por el Gobierno del Ecuador (al final del período sobre el que se informa). Para el efecto, el Grupo utilizó las tasas presentes de mercado, con las referencias temporales apropiadas, para descontar los pagos a corto plazo, y estimó la tasa de descuento para los vencimientos a más largo plazo, extrapolar las tasas de mercado presentes mediante la curva de rendimiento.

**3.3 Estimación de vidas útiles de vehículos para alquiler y propiedades, planta y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

**3.4 Impuesto a la renta diferido** - El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La Administración del Grupo, ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	18,662,678	19,226,423
Inversiones temporales	<u>4,396,566</u>	<u>3,432,578</u>
Total	<u>23,059,244</u>	<u>22,659,001</u>

**Efectivo y bancos** - Incluye depósitos de efectivo en bancos locales y del exterior mantenidos por el Grupo.

**Inversiones temporales** - Constituye principalmente certificados de inversión en bancos locales por US\$3.1 millones, con vencimiento hasta marzo del 2015 (marzo del 2014 para el año 2013), que

generaron intereses a una tasa promedio anual del 5.23%. Adicionalmente, incluye operaciones "Sweep Account" por US\$1.4 millones y US\$2 millones respectivamente, suscritas con un banco local, con vencimiento en enero 5 del 2015 (enero 2 del 2014 para el año 2013) que generan intereses a una tasa del 1.25% anual.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	16,355,052	22,596,689
Clientes del exterior	3,681,217	2,586,655
Servicios de alquiler pendientes de facturación	624,072	452,598
Cuentas por cobrar a concesionarios	7,754,226	11,116,633
Cuentas por cobrar empleados en venta de vehículos	913,255	686,712
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,116,603)</u>	<u>(811,283)</u>
Subtotal	<u>28,211,219</u>	<u>36,628,004</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañías relacionadas		1,126,478
Fondos entregados a Decevale S.A.	993,848	1,105,896
Anticipos a proveedores	3,714,810	2,681,174
Empleados	255,050	315,066
Otras	<u>1,261,423</u>	<u>1,158,686</u>
Subtotal	<u>6,225,131</u>	<u>6,387,300</u>
<b>Total</b>	<b><u>34,436,350</u></b>	<b><u>43,015,304</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	33,624,204	42,135,436
No corriente	<u>812,146</u>	<u>879,868</u>
<b>Total</b>	<b><u>34,436,350</u></b>	<b><u>43,015,304</u></b>

**Clientes locales** - Constituyen principalmente cuentas por cobrar por la venta de vehículos a instituciones del Estado, vehículos y repuestos al público, prestación de servicios de taller y por la venta de los vehículos de alquiler que han cumplido su vida útil económica.

**Clientes del exterior** - Constituyen cuentas por cobrar por la prestación del servicio de renta de autos principalmente de Mareauto Colombia y Mareauto Perú.

**Fondos Entregados a Decevale S.A.** - Constituyen transferencias de fondos a Decevale S.A. (Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de valores), para el pago de la séptima cuota de capital (tercera cuota para el año 2013) e intereses a los tenedores de la emisión de obligaciones emitida por la Compañía Mareauto S.A.. La cancelación a los tenedores de los títulos emitidos por la Compañía fue realizada el 5 de enero del 2015 (2 de enero del 2014 para el año 2013), de conformidad con la tabla de amortización correspondiente.

Cuentas por cobrar empleados venta de vehículos - Corresponde a cuentas por cobrar a trabajadores principalmente por venta de vehículos que generan una tasa de interés efectiva promedio anual del 10.47% con plazos de hasta 5 años.

Anticipos a proveedores - Incluye principalmente anticipos a proveedores del exterior de CBU (Sumitomo Corporation y Fiat Chyslet Automoveis) por US\$2.5 millones y US\$1.1 millones respectivamente.

El Grupo ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de todas las cuentas por cobrar excluyendo los saldos por cobrar a relacionadas y cuentas por cobrar empleados venta de vehículos, debido a que considera que estas cuentas no presentan riesgo de recuperación. Adicionalmente, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo utiliza un sistema de puntuación de crédito externo para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y los límites de crédito por cliente. Los límites de crédito y las puntuaciones atribuidas a los clientes concesionarios se revisan dos veces al año.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas - Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	811,283	1,183,690
Inclusión de nueva subsidiaria	68,234	
Provisión	616,354	471,902
Castigos	(293,855)	(844,309)
Efecto de fusión	<u>(85,413)</u>	<u>                    </u>
Saldos al fin del año	<u>1,116,603</u>	<u>811,283</u>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Inversiones temporales	6,453,923	7,455,934
Acciones	<u>690,120</u>	<u>690,120</u>
Total	<u>7,144,043</u>	<u>8,146,054</u>

*Clasificación:*

Corriente	6,453,923	7,455,934
No corriente	<u>690.120</u>	<u>690.120</u>
Total	<u>7,144,043</u>	<u>8,146,054</u>

**Inversiones temporales** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluyen certificados de depósito y pólizas de acumulación con bancos locales, los cuales tienen vencimientos hasta diciembre del 2015, y generaron intereses a una tasa del 6.4% promedio anual (6.5% en el año 2013). Adicionalmente, al 31 de diciembre el 2013, incluye una inversión temporal mantenida por el Fideicomiso de Titularización de Fondos Mareauto en una institución financiera local, que genera intereses a una tasa del 5.15% y es administrada por la fiduciaria Fideval S.A..

**Acciones** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a inversiones en acciones en una institución financiera local, que no cotiza en el mercado de valores y sobre la cual no se ejerce influencia significativa ni control.

## 7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Materias primas y materiales	18,510,823	6,367,664
Importaciones en tránsito	48,196,223	28,728,981
Productos terminados	28,299,809	37,748,019
Repuestos	13,550,302	11,421,570
Productos en proceso	503,962	391,201
Otros	1,496,616	804,342
Provisión para obsolescencia	<u>(15.454)</u>	<u>(63.229)</u>
Total	<u>110,542,281</u>	<u>85,398,548</u>

**Activos en garantía** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, ciertos inventarios del Grupo han sido prendados para garantizar préstamos, por US\$62.2 millones y US\$85.6 millones respectivamente.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 8. VEHÍCULOS PARA ALQUILER

Un resumen de vehículos para alquiler es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	90,377,530	72,251,335
Depreciación acumulada	<u>(20,147,851)</u>	<u>(15,321,551)</u>
Total	<u>70,229,679</u>	<u>56,929,784</u>

Los movimientos de vehículos para alquiler fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	56,929,784	41,205,014
Adquisiciones	33,033,144	33,508,259
Activos en tránsito	852,359	
Ventas - bajas	(9,374,118)	(7,718,187)
Depreciación	(10,789,535)	(9,247,854)
Corrección de la conversión de activos en el exterior	278,259	(817,448)
Transferencia disponible para la venta	<u>(700,214)</u>	<u>                    </u>
Saldos netos al fin del año	<u>70,229,679</u>	<u>56,929,784</u>

**Vehículos de alquiler** - Constituye vehículos adquiridos para brindar el servicio de alquiler de autos a los diversos usuarios.

**Activos en garantía** - Al 31 de diciembre del 2014, Mareauto S.A. mantiene activos en garantía por aproximadamente US\$ 19.7 millones (US\$12.2 millones para el año 2013), los cuales han sido pignorados para garantizar préstamos.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	37,603,586	39,561,234
Depreciación acumulada	<u>(11,446,230)</u>	<u>(9,870,583)</u>
Total	<u>26,157,356</u>	<u>29,690,651</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	7,939,394	8,604,817
Propiedades en construcción y activos en tránsito	170,011	593,460
Edificios e instalaciones	7,018,742	8,340,023
Maquinaria, herramientas, muebles y equipo de oficina	9,298,287	10,343,090
Vehículos	1,103,515	1,282,281
Equipos de computación	<u>627,407</u>	<u>526,980</u>
Total	<u>26,157,356</u>	<u>29,690,651</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Propiedades en construcción y activos en tránsito</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Maquinaria, herramientas, muebles y equipo de oficina</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<b><u>Gasto:</u></b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8,604,817	6,554,952	9,015,956	8,299,428	2,455,638	1,782,082	36,712,873
Adquisiciones		1,713,209	525,658	342,941	243,823	357,300	3,182,931
Transferencias		(7,029,050)	633,675	5,961,243	365,044	69,088	(431,027)
Transferencias desde (hacia) vehículos de alquiler		(645,651)		(72,241)	214,624	(170,130)	(1,154,014)
Ventas - bajas					(911,643)		1,250,471
Otros ajustes			<u>1,250,471</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>8,604,817</u>	<u>593,460</u>	<u>11,425,760</u>	<u>14,531,371</u>	<u>2,367,486</u>	<u>2,038,340</u>	<u>39,561,234</u>
Adquisiciones		181,762	300,278	304,966	259,249	321,235	1,367,490
Transferencias		(481,095)	(988,055)		106,221	144,771	(1,883,581)
Reclasificaciones	(665,423)	(85,000)	65,246	(33,570)		53,324	
Efecto de fusión				9,088		5,050	14,138
Incremento por incorporación nueva subsidiaria		(39,116)		4,911	41,321	15,594	61,826
Ajuste al gasto							(39,116)
Ventas - bajas			<u>(2,405)</u>	<u>(404,968)</u>	<u>(426,959)</u>	<u>(644,075)</u>	<u>(1,478,077)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>7,939,394</u>	<u>170,011</u>	<u>10,800,824</u>	<u>14,411,798</u>	<u>2,347,318</u>	<u>1,934,239</u>	<u>37,603,584</u>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012			(1,084,717)	(3,044,603)	(953,529)	(1,296,591)	(6,379,440)
Gasto por depreciación			(750,549)	(1,198,682)	(374,543)	(297,141)	(2,620,915)
Ventas - bajas				55,004	242,867	82,372	380,243
Otros ajustes			<u>(1,250,471)</u>				<u>(1,250,471)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013			(3,085,737)	(4,188,281)	(1,085,205)	(1,511,360)	(9,870,583)
Gasto por depreciación			(774,331)	(1,266,641)	(408,551)	(363,552)	(2,813,075)
Transferencias			77,445	(2,146)	(17,451)	5,494	63,342
Ventas - bajas			541	340,325	273,184	579,320	1,193,370
Gasto depreciación recuperado				(11,963)	5,504		(6,459)
Incremento por incorporación nueva subsidiaria				(3,145)	(11,284)	(12,876)	(27,305)
Efecto de fusión				(3,622)	(3,816)	(3,816)	(7,438)
Otros				<u>21,962</u>		<u>(42)</u>	<u>21,920</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014			<u>(3,782,082)</u>	<u>(5,113,511)</u>	<u>(1,243,803)</u>	<u>(1,306,832)</u>	<u>(11,446,228)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	<u>7,939,394</u>	<u>170,011</u>	<u>7,018,742</u>	<u>9,298,287</u>	<u>1,103,515</u>	<u>627,407</u>	<u>26,157,356</u>

Durante el año 2014, Maresa efectuó una revisión del importe recuperable de sus propiedades, planta y equipo de acuerdo a su programa de producción y concluyó que no existen indicios de deterioro.

*Activos en garantía* - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los terrenos, edificaciones y maquinarias correspondientes a MARESA y a ciertas compañías relacionadas con un saldo de realización aproximado de US\$38.5 millones y US\$21.3 millones respectivamente, han sido pignorados para garantizar los préstamos del Grupo (Ver Nota 13). Los terrenos y edificaciones respaldan préstamos bancarios bajo la figura de hipotecas.

## 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Constituyen bienes inmuebles propiedad del Grupo que son arrendadas a terceros. Un resumen de las propiedades de inversión es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	4,089,434	2,397,596
Depreciación acumulada	<u>(251.665)</u>	<u>(112.880)</u>
Total	<u>3,837,769</u>	<u>2,284,716</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	1,777,478	1,112,055
Edificios	<u>2.060.291</u>	<u>1.172.661</u>
Total	<u>3,837,769</u>	<u>2,284,716</u>

La Compañía valora las propiedades de inversión de conformidad con la política del costo.

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Goodwill	6,329,890	1,562,348
Marcas, dominios y propiedad intelectual	799,200	799,200
Licencias, software y otros	<u>933,598</u>	<u>861,597</u>
Total	<u>8,062,688</u>	<u>3,223,145</u>

*Goodwill* - Representa la diferencia entre el valor de los aportes realizados a Mareauto Colombia S.A.S. y el valor recibido como participación en el patrimonio de Mareauto Colombia S.A.S.

Marcas, dominios y propiedad intelectual - Representa el valor adicional pagado en la compra de las acciones de Italtcar S.A.. vinculado con los dominios y derechos de propiedad intelectual de la marca FIAT en el Ecuador.

## 12. OTROS ACTIVOS

Constituye principalmente el valor por seguros contratados por Mareauto S.A. para asegurar los vehículos para alquiler. Los plazos de vigencia de las primas de seguro de los vehículos iniciaron en diciembre del 2014 (diciembre en el año 2013) y tienen una vigencia de 1 año.

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	2,546,854	3,399,149
No corriente	<u>42.611</u>	<u>115.706</u>
Total	<u>2,589,465</u>	<u>3,514,855</u>

## 13. PRÉSTAMOS

Un resumen de préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios locales y del exterior	96,117,849	106,625,273
Cartas de crédito	25,524,970	8,600,383
Emisión de obligaciones	8,625,000	11,498,643
Leasing financiero	6,819,350	8,342,336
Titularización de flujos	<u>                    </u>	<u>1,333,771</u>
Subtotal	<u>137,087,169</u>	<u>136,400,406</u>
<i>No Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos otorgados por otras compañías y subtotal	<u>75,000</u>	<u>375,709</u>
Total	<u>137,162,169</u>	<u>136,776,115</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	111,995,626	103,463,810
No corriente	<u>25,166,543</u>	<u>33,312,305</u>
Total	<u>137,162,169</u>	<u>136,776,115</u>

**Préstamos con instituciones financieras** - Constituyen préstamos con instituciones financieras locales y del exterior que las Compañías del Grupo mantienen:

*Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA* - La Compañía mantiene préstamos con instituciones financieras los cuales fueron realizados principalmente para financiar importaciones de CKD y CBU y obtener capital de trabajo. Dichos préstamos están garantizados principalmente con hipotecas, prendas comerciales de inventarios de materia prima, productos terminados y otros.

*Mareauto S.A.* - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene préstamos con instituciones financieras locales con vencimiento hasta noviembre del 2019 (mayo del 2016 para el año 2013), que generan intereses a tasa que fluctúan entre el 8.1% y 9.56% anual (8.75% y 9% anual para el año 2013).

*Comercializadora de los Granados Granadocomerc S.A.* - Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene un préstamo por pagar al Banco de Guayaquil S.A. que venció el 22 de diciembre del 2014 a una tasa de interés efectiva anual del 7.4%. Al 31 de diciembre del 2014, el referido préstamo se renovó con vencimiento en enero del 2016 y con la misma tasa de interés.

Los préstamos bancarios mantenidos por las compañías relacionadas del Grupo son garantizados por un certificado de inversión que mantiene Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. en el Banco de Guayaquil.

**Emisión de Obligaciones** - Corresponde a la colocación de Emisión de Obligaciones realizada por Mareauto S.A. con un cupo autorizado por la Superintendencia de Compañías de US\$12 millones. El plazo es de 1,440 y 1,800 días y está dividida en dos series (A y B) y con vencimientos hasta abril del 2018 e interés nominal anual de entre el 8.25% y 8.5%. Esta emisión está sujeta a un análisis y respectiva calificación trimestral por la calificador de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

**Titularización de flujos** - Con fecha 23 de julio del 2010, se realizó una oferta pública de títulos valores en 2 series (A y B) por US\$5 millones a través del Fideicomiso de Titularización de Fondos Mareauto. A partir del mes de julio del 2014 dicho Fideicomiso se encuentra en etapa de rendición de cuentas previa su liquidación definitiva.

**Cartas de crédito** - Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. - MARESA, mantiene operaciones de crédito obtenidas con instituciones del exterior, especialmente Wells Fargo, con el aval de instituciones financieras locales; para la adquisición de materia prima (CKD) al proveedor Sumitomo Corporation.

**Leasing financiero** - Corresponden a obligaciones financieras contraídas por Mareauto Colombia y Mareauto Perú, para la adquisición de vehículos, bajo la modalidad de leasing, con pagos mensuales y vencimientos hasta el año 2018.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	15.056.325	8.569.109
Proveedores del exterior	<u>5.812.166</u>	<u>4.418.651</u>
Subtotal	<u>20.868.491</u>	<u>12.987.760</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipos de clientes	2.578.555	2.907.240
Provisiones	1.165.389	
Otras	<u>1.030.696</u>	<u>1.441.384</u>
Subtotal	<u>4.774.640</u>	<u>4.348.624</u>
Total	<u>25.643.131</u>	<u>17.336.384</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	25.643.131	17.123.705
No Corriente	<u>                    </u>	<u>212.679</u>
Total	<u>25.643.131</u>	<u>17.336.384</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas son liquidados en un plazo de hasta 45 días. Las cuentas con proveedores locales y del exterior, son liquidadas en plazos que van desde 30 hasta 90 días. Las compras comprenden principalmente los CKD's y otras partes y piezas para el ensamblaje y posterior comercialización de vehículos, así como por vehículos importados (CBU).

**ESPACIO EN BLANCO**

## 15. IMPUESTOS

15.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por Impuesto a la renta	2.670.712	1.534.201
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA	4.052.886	4.943.652
Notas de crédito recibidas del Servicio de Rentas Internas - SRI	272.487	281.984
Impuestos por recuperar	227.435	
Crédito fiscal de compañías en el exterior	<u>1.533.831</u>	<u>985.578</u>
Total	<u>8.757.351</u>	<u>7.745.415</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	3,896,156	7,472,928
No corriente	<u>4.861.195</u>	<u>272.487</u>
Total	<u>8.757.351</u>	<u>7.745.415</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA	276,352	
Impuesto a los consumos especiales - ICE	886,184	1,115,917
Impuesto a la renta por pagar	1,620,085	928,662
Impuesto a la salida de divisas - ISD	1,586,868	443,365
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado - IVA	188,734	578,142
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta por pagar	452,320	715,447
Impuestos por pagar de compañías en el exterior	<u>427,628</u>	<u>271.240</u>
Total	<u>5,438,171</u>	<u>4,052,773</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

15.2 *Impuesto a la renta* - Un detalle del gasto por impuesto a la renta corriente pagado por cada una de las Compañías del Grupo, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Gasto</u> (ingreso) por impuesto a la renta diferido ...(en U.S. dólares)...	<u>2013</u>	<u>Gasto (ingreso)</u> por impuesto a la renta diferido
	<u>Impuesto a la</u> <u>renta corriente</u>		<u>Impuesto a la</u> <u>renta corriente</u>	
<i>Impuesto a la renta cargado a resultados:</i>				
Maresa S.A.	2,263,052	10,230	2,372,165	190,463
Ecuasambles S.A.	276,816	(7,612)	234,686	977
Mareauto S.A.	1,027,367	(53,533)	674,992	18,936
Autosharecorp S.A.	1,049,607	11,301	911,860	(15,944)
Comercial Orgu S.A.	144,525	(1,490)	143,033	(12,225)
Mazmotors S.A.	525,409	13,674	389,059	7,351
Nikkei Motors S.A.	-	-	18,646	
Mareadvisor S.A.	99,383	(11,269)	120,282	149
Comeraut S.A.	29,010	1,010	14,934	1,010
Granadocomer S.A.	41,163	107	35,165	3,201
GPS Track S.A.	-	-	12,124	
Distrivehic S.A.	126,327	(58,383)		(5,495)
Fenetre S.A.	-	-	66	
Remplacar S.A.	-	-	115	
Italcar S.A.	-	-	132	
Kawamotors S.A.	25,098	1,149		
Maresa de Colombia Ltda	268,682	-	412,542	
Mareauto Perú		83,588		
Mareauto Colombia	<u>121,766</u>	<u>89,510</u>	<u>45,862</u>	<u>11,957</u>
Total	<u>5,998,205</u>	<u>78,282</u>	<u>5,385,663</u>	<u>200,380</u>

### 15.2.1 Régimen tributario de las Compañías domiciliadas en el Ecuador

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2014, Mazmotors líquido el saldo pendiente por amortización de pérdidas tributarias por US\$256 mil (al 31 de diciembre del 2013, el saldo por amortizar fue de US\$256 mil).

Al 31 de diciembre del 2014, Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A. amortizó pérdidas tributarias por US\$191 mil correspondientes a la pérdida del período 2013.

Un detalle de las contingencias tributarias, se incluyen en la Nota 30.

#### ***15.2.2 Régimen tributario de las Compañías domiciliadas en Colombia:***

De conformidad con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 33%, aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la que sea la mayor. La provisión para el impuesto a la renta del año 2014 fue calculada por el sistema de renta presuntiva en el caso de Mareauto Colombia.

#### ***15.2.3 Régimen tributario de las Compañías domiciliadas en Perú:***

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para el año 2014 con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible. Por el año 2014, la Compañía no ha determinado impuesto a las ganancias por pagar.

El 15 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a Renta de trabajos y de fuentes externas, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a las ganancias. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016; 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1% que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016; 8% para el 2017 y el 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.

**ESPACIO EN BLANCO**

15.3 *Saldos del impuesto diferido* - Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados ... (en U.S. dólares) ...	Saldos al fin del año
<i>Año 2014</i>			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, planta y equipo	(357,303)	(90,795)	(448,098)
Propiedades de inversión	(307,954)	(1,117)	(309,071)
Provisión por jubilación patronal	63,081	(62,114)	967
Vehículos de alquiler	(540,997)	(100,273)	(641,270)
Provisiones		131,265	131,265
Amortización de pérdidas		52,363	52,363
Incremento por incorporación nueva subsidiaria		16,573	
Otros	<u>24,184</u>	<u>(24,184)</u>	<u>          </u>
Total	<u>(1,118,989)</u>	<u>(78,282)</u>	<u>(1,213,844)</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los <u>resultados</u> ... (en U.S. dólares) ...	Reconocido en <u>el patrimonio</u>	Saldos al fin del año
<i>Año 2013</i>				
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Propiedades, planta y equipo	(169.948)	(187.355)		(357.303)
Propiedades de inversión	(340.688)	32.734		(307.954)
Provisión por jubilación patronal	100.761	(37.680)		63.081
Vehículos de alquiler	3.147.551	(32.263)	(3.656.285)	(540.997)
Otros		24.184		24.184
Total	<u>2.737.676</u>	<u>(200.380)</u>	<u>(3.656.285)</u>	<u>(1.118.989)</u>

#### 15.4 Aspectos Tributarios en el Ecuador

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

##### **Impuesto a la renta:**

- Ingresos Gravados

- Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- Utilidad en la Enajenación de Acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- Tarifa de Impuesto a la Renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital

pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Otros Aspectos Tributarios - El Art. 159 de la Ley para la Reforma Tributaria en el Ecuador establece que están exonerados del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa de interés activa referencial a la fecha del registro del crédito. Se exceptúa de este beneficio a las instituciones del sistema financiero nacional y los pagos relacionados con créditos concedidos por partes relacionadas o instituciones financieras constituidas o domiciliadas en paraísos fiscales o, en general, en jurisdicciones de menor imposición.

Cupo en las importaciones de vehículos resoluciones Nos. 65, 66 y 101 del COMEX - El Comité de Comercio Exterior COMEX, mediante resoluciones Nos. 65, 66 y 101, estableció una restricción anual de importación de CKDs (kits de ensamblaje de vehículos), la cual aplica tanto en el número de unidades como en el importe monetario acumulado de las mismas. De conformidad con dichas resoluciones, se estableció un cupo de 19,872 unidades (18,632 unidades para ensamblaje y 1,240 unidades para comercialización) y US\$86.8 millones de valor FOB para Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA. El 29 de diciembre del 2014, esta restricción fue actualizada mediante resolución No. 049 del Pleno de Comité de Comercio Exterior COMEX, la cual estableció un cupo de 11,418 unidades (unidades para ensamblaje 10,736 y 682 unidades para comercialización) y US\$52.7 millones de valor FOB para el año 2015. Los cupos son utilizados a la desaduanización y no son acumulables.

## 16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Grupo no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de septiembre del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución, sin embargo, mediante un diagnóstico preliminar recibido de los consultores, se determinó un ajuste que incrementa la base imponible en US\$150 mil por precios de transferencia, el cual fue considerado en la determinación del impuesto a la renta del año 2014. El Grupo efectuó el estudio de precios de transferencia por el año 2013, en el cual se estableció ciertos ajustes a las transacciones con partes relacionadas los cuales fueron considerados en las declaraciones de impuesto a la renta respectivas.

## 17. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	3,415,705	3,111,077
Beneficios sociales	907,625	973,520
Otras	<u>557,031</u>	<u>245,715</u>
Total	<u>4,880,361</u>	<u>4,330,312</u>

**Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores de las Compañías domiciliadas en el Ecuador, tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,111,077	4,735,229
Incremento por incorporación nueva subsidiaria	92,059	
Provisión del año	3,415,705	3,111,077
Pagos efectuados	<u>(3,203,136)</u>	<u>(4,735,229)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,415,705</u>	<u>3,111,077</u>

Hasta el año 2014, para el pago del 15% de participación a trabajadores la Compañía, conforme la autorización del Ministerio de Trabajo, consolida dicha participación con las generadas por Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES y Comercializadora Ecuatoriana Automotriz S.A. COMERAUT.

## 18. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisiones por contingencias (1)	4,647,473	2,647,473
Garantía de ensamblaje de vehículos	130,524	175,723
Otras	<u>19,489</u>	<u>136,155</u>
Total	<u>4,797,486</u>	<u>2,959,351</u>

(1) Corresponde a una provisión por contingencias con el Servicio de Rentas Internas - SRI por determinaciones de ICE por US\$4.6 millones para el año 2014 y US\$2.6 millones en el año 2013 (Ver nota 30).

## 19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	3,114,619	3,068,278
Bonificación por desahucio	<u>990,407</u>	<u>1,048,725</u>
Total	<u>4,105,026</u>	<u>4,117,003</u>

**19.1 Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,068,278	2,799,535
Incremento por incorporación nueva subsidiaria	8,723	
Costo de los servicios del período corriente	365,240	485,170
Costo por intereses	237,265	231,373
Pérdidas actuariales	(162,472)	(391,532)
Beneficios pagados	<u>(402,415)</u>	<u>(56,268)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,114,619</u>	<u>3,068,278</u>

19.2 *Bonificación por desahucio* - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1.048.725	884.469
Incremento por incorporación nueva subsidiaria	2.836	
Costo de los servicios del período corriente	137.714	101.351
Costo por intereses	81.734	69.848
Pérdidas actuariales	(6.213)	128.340
Beneficios pagados	<u>(274.389)</u>	<u>(135.283)</u>
Saldos al fin del año	<u>990.407</u>	<u>1.048.725</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones devengadas por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad preparado puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa de descuento	8.00	8.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo actual del servicio	504,958	586,521
Intereses sobre la obligación	<u>316,995</u>	<u>301,222</u>
Total	<u>821,953</u>	<u>887,743</u>

Durante los años 2014 y 2013, del importe del costo del servicio US\$504 mil y US\$586 mil respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como costo de ventas y costos de administración.

## 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**20.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Directorio, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

**20.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - El Grupo se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a largo plazo, el riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinearlas con las tasas de interés y nivel de riesgo definido, asegurando las estrategias de cobertura más rentables.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y

cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. Debido a la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad al respecto (Tasa activa referencial del segmento corporativo al cierre del 2014 fue de 8.19% y 2013 de 8.17% según Banco Central del Ecuador BCE).

**20.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Las estrategias que ha definido el Grupo para manejar el riesgo de crédito por cada tipo de cartera. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. El Grupo únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**20.1.3 Riesgo de mercado** - Es aquel que podría implicar potenciales cambios de precios, tasas de interés, costo de la mercadería, etc, y que afecten a los ingresos del Grupo o el valor de sus activos financieros.

**Riesgo de mercado en precios** - El mercado en el que desarrolla la actividad del Grupo, es un sector muy dinámico y que ha sido influenciado por la aplicación de cupos de importación, cambios de aranceles, etc. En caso que regulaciones adicionales se apliquen e impliquen un aumento de costos, esto se podría traducir en un aumento de precio que se trasladaría al cliente final.

**20.1.4 Riesgo de disponibilidad de crédito a clientes finales** - En el tipo de negocio en el que tiene su actividad económica el Grupo, uno de los dinamizadores de su economía es la disponibilidad de liquidez y créditos que ofrecen las Instituciones Financieras para la compra de vehículos. Frecuentemente la empresa monitorea las condiciones de crédito y la colocación de nuevas operaciones para estar atentos a cualquier fluctuación.

**20.1.5 Riesgo de liquidez** - Una favorable estructura de ingresos y costos, el apropiado manejo del riesgo de crédito y una adecuada negociación en los plazos de pago con los proveedores, han permitido que el Grupo genere flujos de efectivo operacionales positivos durante los últimos años.

**20.1.6 Riesgo de capital** - El Grupo gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

20.1 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	23.059,244	22.659.001
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de anticipos proveedores (Nota 5)	30.721,540	39,647,418
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>6,453,923</u>	<u>7,455,934</u>
Total	<u>60,234,707</u>	<u>69,762,353</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 13)	137,162,169	136,776,115
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto de anticipos de clientes (Nota 14)	<u>23,064,576</u>	<u>14,429,144</u>
Total	<u>160,226,745</u>	<u>151,205,259</u>

20.1 *Valor realizable de los instrumentos financieros* - La Administración considera que el importe en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 21. PATRIMONIO

21.1 *Capital Social* - El capital social autorizado consiste de 30,000,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

21.1 *Reserva Legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

21.1 *Reserva Facultativa* - Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

21.1 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	19.380.021	17.649.822
Utilidades retenidas no distribuibles:		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	12.616.826	12.616.826
Reserva de Capital	6.536.938	6.536.938
Reserva por valuación de inversiones	<u>845.529</u>	<u>845.529</u>
Total	<u>39.379,314</u>	<u>37.649,115</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- **Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Superávit Revaluación de Inversiones en Acciones** - Representó el efecto de registrar al valor patrimonial proporcional, la inversión en acciones en compañías subsidiarias producto del ajuste por valuación a valores de mercado de ciertas partidas de activos fijos realizado por Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa y Comercial Orgu S.A., antes de la adopción de NIIF. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

21.1 **Dividendos** - Durante el año 2014, se canceló un dividendo de US\$0.12 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$3.6 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

## 22. VENTAS

Un resumen de ventas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Ventas de bienes:</i>		
Ventas de vehículos en el mercado local	225.374.517	220.667.468
Ventas de vehículos en el exterior	4.142.965	25.068.000
Ventas de repuestos y accesorios	<u>31.864.067</u>	<u>26.200.785</u>
Subtotal	<u>261.381.549</u>	<u>271.936.253</u>
<i>Servicios prestados:</i>		
Alquiler de vehículos	40.076.542	32.133.379
Servicios de taller	5.515.939	4.949.142
Arrendamiento de inmuebles	<u>394.448</u>	<u>346.347</u>
Subtotal	<u>45.986.929</u>	<u>37.428.868</u>
Otros ingresos	_____	<u>854.601</u>
Total	<u>307.368.478</u>	<u>310.219.722</u>

Ventas de vehículos en el exterior - Durante el año 2013, Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA realizó exportaciones a clientes del mercado venezolano, las cuales no continuaron en el año 2014.

Durante el año 2014, MARESA comercializó 1,299 unidades importadas y 6,414 unidades ensambladas, respecto de las 1,488 unidades importadas y 6,659 unidades ensambladas que fueron vendidas en el año 2013.

## 23. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	233.688.945	237.504.838
Gastos de ventas	18.555.752	17.473.826
Gastos de administración	<u>31.723.004</u>	<u>29.543.527</u>
Total	<u>283.967.701</u>	<u>284.522.191</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Consumo de inventario de vehículos	187,017,837	195,081,743
Consumo de inventario de repuestos, dispositivos y accesorios	11,896,827	13,048,483
Gasto por arriendos y servicios	2,260,106	2,589,969
Gastos por beneficios a los empleados	33,008,606	25,529,551
Honorarios profesionales	4,276,899	5,621,318
Gastos por fletes y despachos	1,009,342	335,473
Gastos por depreciación y amortización	13,835,609	12,237,348
Mantenimiento y reparaciones	6,818,237	2,986,764
Impuestos y contribuciones	1,968,076	2,021,225
Publicidad y distribución	4,551,044	3,803,570
Comisiones y mantenimientos en ventas	1,125,137	1,071,779
Rebates	1,185,414	1,031,943
Otros gastos	<u>15,014,567</u>	<u>19,163,025</u>
<b>Total</b>	<b><u>283,967,701</u></b>	<b><u>284,522,191</u></b>

*Gastos por Beneficios a los Empleados* - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	18,953,564	14,537,363
Participación a trabajadores	3,415,704	3,111,077
Beneficios sociales	3,671,509	3,396,491
Indemnización por despido intempestivo (1)	2,052,383	314,554
Aportes al IESS	1,989,061	1,551,668
Beneficios definidos	581,508	887,742
Otros	<u>2,344,877</u>	<u>1,730,656</u>
<b>Total</b>	<b><u>33,008,606</u></b>	<b><u>25,529,551</u></b>

(1) Durante el año 2014, el Grupo prescindió de empleados antiguos debido a la reducción de personal, principalmente por la reducción de volúmenes de ensamblaje.

**ESPACIO EN BLANCO**

Gastos por Depreciación y Amortización - Un detalle de gastos depreciación y amortización es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Depreciación de vehículos de alquiler	10.789.535	9.247.854
Depreciación de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	2.876.594	2.654.825
Amortización de activos intangibles	<u>169.480</u>	<u>334.669</u>
Total	<u>13.835.609</u>	<u>12.237.348</u>

#### **24. COSTOS FINANCIEROS**

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses y comisiones por préstamos bancarios y cartas de crédito	10.862.922	9.940.503
Costo financiero beneficios definidos	316.995	222.630
Otros	<u>60.996</u>	<u>462.566</u>
Total	<u>11.240.913</u>	<u>10.625.699</u>

#### **25. INTERESES GANADOS**

Un resumen de los intereses ganados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses ganados de clientes y empleados	1,158,238	1,073,504
Otros activos financieros medidos al costo amortizado (Ver Nota 6)	<u>747.699</u>	<u>418.578</u>
Total	<u>1,905,937</u>	<u>1,492,082</u>

#### **26. GANANCIA NETA EN VENTA DE INVERSIONES**

Durante el año 2014, la Compañía cedió el porcentaje de participación que mantenía en Mareauto S.A. mediante la venta y entrega como aportes en Mareauto Colombia S.A.S. del total de su participación.

## 27. PÉRDIDA EN CAMBIO NETA

El año 2013, constituyen pérdidas generadas por diferencial cambiario, principalmente por las compras de inventario en yenes, para las cuales la Compañía negoció la contratación de futuros. A partir del año 2014, MARESA dejó de contratar futuros para compra de Yenes Japoneses y generó una ganancia en cambio debido a la depreciación de dicha moneda.

## 28. EXPOSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La exposición principal del Grupo a fluctuaciones de cambio estén relacionadas con la importación de vehículos, partes y piezas, y es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2014	2013
	(en Yenes Japoneses JP¥)	
Cuentas por pagar y exposición pasiva, neta	334,053,980	188,101,540

Los tipos de cambio de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron de JP¥109.33 y JP¥104.71, por US\$1.00, respectivamente.

## 29. COMPROMISOS

A continuación se detallan los compromisos más importantes que mantiene del Grupo, al 31 de diciembre del 2014:

### Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. - MARESA:

- **Contrato de provisión de unidades CKD** - Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. -Maresa mantiene suscrito un contrato de provisión de unidades de CKD para su ensamble y venta en el territorio nacional o a los países del Pacto Andino con los proveedores del exterior Mazda Motors Corporation y Sumitomo Corporation, el mismo que fue suscrito el 1 de enero del 2008 y renovado el 27 de diciembre del 2011. Este contrato tiene un plazo de 3 años a partir de la fecha de su suscripción, en caso de no ser renovado o ampliado, se terminará automáticamente sin previa notificación de las partes.

En el año 2014, MARESA adquirió inventarios por US\$79.5 millones (US\$60.7 millones en el año 2013) por este concepto.

- **Contrato de asistencia técnica** - El Grupo mantiene suscrito un contrato por servicios de asistencia técnica en lo relativo a ensamblaje y/o fabricación de vehículos CKD por parte de Mazda Motors Corporation, el mismo que fue suscrito el 1 de enero del 2008 y renovado el 27 de diciembre del 2011. Dicho contrato obliga a MARESA a pagar regalías a Mazda Motors Corporation por unidad ensamblada. Este contrato tiene un plazo de 3 años a partir de la fecha de su suscripción, en caso de no ser renovado o ampliado, se terminará automáticamente sin previa notificación de las partes.
- **Contrato de concesión FIAT** - Mediante contrato suscrito el 13 de marzo del 2012, con Fiat Group Automobile S.P.A. y Fiat Automóveis S/A, MARESA se establece como distribuidor no exclusivo

para la importación de vehículos de la marca FIAT; las ventas de estos vehículos se las realiza a través de Mazmotors S.A.. El plazo de este contrato entra en vigencia desde la fecha de su suscripción por un año y su renovación es automática a menos que una de las partes notifique su terminación. A la fecha las relaciones comerciales se mantienen y el compromiso es continuarlas.

- **Contrato de concesión Chrysler** - Mediante contrato suscrito el 1 de diciembre del 2012, con Chrysler Group International LLC, MARESA se establece como distribuidor exclusivo para la importación de vehículos de la marca Chrysler; las ventas de estos vehículos se las realiza a través de Mazmotors S.A.. El plazo de este contrato entra en vigencia desde la fecha de su suscripción por dos años y su renovación es automática a menos que una de las partes notifique su terminación. A la fecha las relaciones comerciales se mantienen y el compromiso es continuarlas.

**Comercializadora de los Granados Granadocomerc S.A.:**

- **Acuerdos de arrendamiento** - Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión las mismas que son arrendadas a más de un año, con opción de renovación a la terminación del contrato. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del período de arrendamiento.

Los compromisos más importantes de Comercializadora de los Granados Granadocomerc S.A., al 31 de diciembre del 2014, se detallan a continuación:

<u>Arrendatario</u>	<u>Bien Arrendado</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Canon de Arriendo (en U.S. dólares)</u>
Continental Tire Andina S.A.	Piso 3 y 25 estacionamientos del Edificio Corporación Maresa.	1-Mar-2011	1-Mar-2019	8 años	9,000
Alianza Cia. de Seguros y Reaseguros	Piso 4 y 22 estacionamientos Edificio Corporación Maresa.	1-Jul-2013	1-Jul-2015	2 años	13.195
Halliburton	Piso 2	8-Sep-2014	7-Sep-2016	2 años	18.850

**Mareauto S.A.:**

Al 31 de diciembre del 2014, los principales compromisos de Mareauto S.A. son como sigue:

- **Acuerdos de arrendamiento** - Los arrendamientos operativos se relacionan con el alquiler de vehículos con términos de arrendamiento entre 1 y 5 años, con una opción de extenderlo hasta un máximo de 10 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de

revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del período de arrendamiento.

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía mantuvo vigentes 197 y 155 de clientes de largo plazo contratos, respectivamente.

- **Contrato de franquicia** - Mediante contrato suscrito el 5 de noviembre del 2008, las compañías Avis Car Renta Group LLC y Avis Renta Car System LLC otorgaron a Mareauto S.A. el uso exclusivo de la marca AVIS y la licencia del negocio de renta de vehículos en el Ecuador, la cual incluye métodos de operación, contabilidad, servicio de publicidad y tarjetas de crédito, entre otros, incluidos dentro del "AVIS System". El plazo de duración de este contrato es de 5 años a partir del 1 de enero del 2009, el cual fue renovado el 1 de enero de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2018.

La Compañía tiene que cumplir ciertos requisitos relacionados con este contrato, los cuales durante los años de su vigencia han sido cumplidos a cabalidad.

- **Contrato de subfranquicia local** - Mediante contrato suscrito el 5 de noviembre del 2008, las compañías Avis Car Renta Group LLC y Avis Renta Car System, LLC otorgan a la Mareauto la capacidad de subfranquiciar la marca AVIS a otras empresas en el territorio nacional. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene subfranquicias en las ciudades de Ambato y Esmeraldas.
- **Cumplimientos en relación a la emisión de obligaciones** - Los compromisos que Mareauto S.A. mantiene durante el tiempo de vigencia de la emisión de obligaciones son los siguientes:
  - Durante cada año de la vigencia de la emisión, el accionista mayoritario se compromete a no recibir dividendos por un monto que exceda el veinticinco por ciento (25%) de la utilidad neta del ejercicio del año anterior. En caso que uno de los accionistas minoritarios demande la repartición por un monto mayor al veinticinco por ciento (25%) de la utilidad neta del año anterior, el accionista mayoritario se compromete a realizar un aporte para futuras capitalizaciones que cubra el exceso demandado por el accionista minoritario, en los montos excedentes correspondientes a todos los accionistas.
  - Mantener una relación de deuda financiera y pasivos con costo (bancaria, con mercado de valores y cuentas por pagar a terceros)/EBITDA inferior a 2.8.
  - Mantener una relación pasivos totales /patrimonio total inferior a 2.6.
  - Mantener un nivel de activos que permite que el monto total de la emisión no supere el 80% de los activos libres de gravamen.

Al 31 de diciembre del año 2014, Mareauto se encuentra dentro de los límites establecidos por la Superintendencia de Compañías y fueron sujetos a validación trimestral por la parte de la Firma Calificadora.

#### **Comercializadora Ecuatoriana Automotriz COMERAUT S.A.:**

- **Convenio de importación de CBU** - El 27 de diciembre del 2010, la Compañía renovó el convenio de importación de CBU suscrito con Mazda Motor Corporation y Sumitomo Corporation en el año 2002. Mediante este convenio Comercializadora Ecuatoriana Automotriz Comeraut S.A. mantiene la distribución exclusiva en el Ecuador de vehículos de la marca Mazda hasta el 31 de diciembre del 2014.

- Acuerdo de fusión operativa - Con fecha 30 de enero del 2002 Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa suscribió un acuerdo de fusión operativa mediante el cual la Compañía cedió, a título gratuito, los derechos para la importación y distribución de vehículos de la marca Mazda y garantía de fabricación de unidades CBU, que posee en virtud del convenio suscrito con Mazda Motor Corporation y Sumitomo Corporation. El plazo de este acuerdo es indefinido.

#### Autosharecorp:

- Acuerdo de ventas y servicios - En febrero 1 del 2010, la Compañía suscribió acuerdo con Ford Motors Company, en el cual se asigna a Autosharecorp S. A. como distribuidor autorizado de líneas, series y modelos nuevos designados de Ford. El contrato tiene plazo de un año a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente por igual período a menos que una de las partes notifique su terminación.
- Asistencia técnica y comercial - En enero 16 del 2012, la Compañía suscribió un acuerdo por asistencia técnica y comercial con la compañía relacionada Motransa C.A., el cual determina como asistencia cualquier método, procedimiento o instrucción similar que permita mejorar el conocimiento y fortalecer las técnicas de ensamble, industrialización, producción, transformación, reconstrucción y comercialización y provisión de automotores. El contrato tiene plazo de un año a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente por igual período a menos que una de las partes notifique su terminación.

#### Comercial Orgu:

- Compra de terreno, constitución de Fideicomiso de Garantía y Comodato Precario - En julio 4 del 2012, Comercial Orgu S.A. suscribió un contrato de compraventa con Nuvox S.A., por la adquisición de un lote de terreno ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena k 2 ½ en la ciudad de Guayaquil. El precio de compra del inmueble fue de US\$1,361,548, cancelados de la siguiente forma: US\$130,000 a la fecha de suscripción del contrato, US\$31,548 a la inscripción del contrato ante el registrador de propiedad en julio 30 del 2012 y 36 cuotas mensuales y sucesivas de US\$35,965 que incluye interés anual del 5% a partir de agosto del 2012.

Con el propósito de garantizar la cancelación de dicha obligación, las partes acordaron constituir el Fideicomiso de Garantía Nuvox / Orgu, mediante el cual Comercial Orgu S.A. entrega el dominio del inmueble al Fideicomiso, y este último entrega el referido terreno bajo la modalidad de comodato precario a Comercial Orgu S.A., la cual se obliga a restituir el bien cuando así lo solicite la Fiduciaria del Fideicomiso.

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para desarrollar plenamente su objeto, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley (80 años).

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha cancelado US\$1,148,870 millones de la referida obligación (US\$739,106 en el año 2013).

### 30. PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se detallan los pasivos contingentes que mantiene el Grupo al 31 de diciembre del 2014:

#### Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. -MARESA:

##### *Impuesto a los consumos especiales - ICE*

- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 1720110100151 estableció impuestos adicionales por Impuesto a los Consumos Especiales - ICE ensamblador por US\$771 mil y con Resolución Administrativa N° 1720110400014 determinó impuestos adicionales por ICE importador por US\$8 mil correspondiente al 2007. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente está pendiente de sentencia de parte del Juez.
- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 1720110100252 estableció impuestos adicionales por Impuesto a los Consumos Especiales - ICE correspondiente al 2008 por US\$1.8 millones. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y se han evacuado pruebas solicitadas por ambas partes y se está a la espera de la emisión de la respectiva sentencia.
- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 1720130100308 determinó impuestos adicionales por Impuesto a los Consumos Especiales - ICE correspondiente al 2010 por US\$1.9 millones. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente están siendo evacuadas las pruebas solicitadas por las partes, estando pendiente la presentación de las observaciones a los informes periciales.
- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 172014100002 determinó impuestos adicionales por Impuesto al Valor Agregado sobre diferencias en el la liquidación del Impuesto a los Consumos Especiales, correspondiente al 2010 por US\$91 mil. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente están siendo evacuadas las pruebas solicitadas por las partes, estando pendiente la presentación de las observaciones a los informes periciales.
- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Actas de Determinación N° 17201401357757 y 172014010357774, determinó impuestos adicionales por Impuesto a los Consumos Especiales e Impuesto al Valor Agregado sobre este - (Refiscalización), correspondiente al 2010 por US\$1.5 millones y \$37 mil, respectivamente. Por ser la pretensión del SRI cobrar dos veces los mismos impuestos correspondientes al mismo ejercicio fiscal, la Compañía planteo una demanda en el Juzgado de lo Contencioso Tributario sobre las Actas de Determinación referidas. Dicha demanda se ventila en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente está pendiente la apertura del término de pruebas.

El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 17201401357784, determinó impuestos adicionales por Impuesto a los Consumos Especiales, correspondiente al 2011 por US\$2.6 millones. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal de lo Contencioso Tributario, y actualmente está pendiente la apertura del término de pruebas.

### *Impuesto a la renta*

- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Resolución Administrativa N° 1720110400001, determinó glosas por US\$333 mil en declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2007. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente está pendiente de sentencia de parte del Juez.
- El Servicio de Rentas Internas - SRI con Acta de Determinación N° 1720130100221 determinó glosas por US\$2.4 millones en declaración de impuesto a la renta correspondiente al 2009. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente han sido presentados los informes periciales.

### *Impuesto al Valor Agregado - IVA*

- El Servicio de Rentas Internas - SRI determinó impuestos adicionales por Impuesto al Valor Agregado sobre el Impuesto a los Consumos Especiales correspondiente al 2007, según Actas de Determinación No. 1720110100268 y 1720100100259; y, según Resolución Administrativa No. 1720110400043, por US\$115 mil. El juicio se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y actualmente está pendiente de sentencia de parte del Juez.

## **31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 24 de 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

---

